

Titulación	Tipo	Curso
2504235 Ciencia, Tecnología y Humanidades	OT	4

Contacto

Nombre: Francesc Xavier Roque Rodriguez

Correo electrónico: xavier.roque@uab.cat

Idiomas de los grupos

Puede consultar esta información al [final](#) del documento.

Prerrequisitos

A la asignatura de Prácticas Profesionales se accede mediante un proceso de preinscripción que tiene un calendario que se hace público cada año. Se puede consultar el calendario en el siguiente enlace:

<https://www.uab.cat/web/estudiar/graus/graus/informacio-1345722449027.html>

No haber realizado el proceso de preinscripción resulta en la imposibilidad de matricular la asignatura de Prácticas Externas. Solo se asignará una plaza de prácticas al alumnado que se haya preinscrito dentro del plazo establecido. La preinscripción de los estudiantes contempla la priorización de un máximo de cinco plazas ofertadas. La asignación de las plazas se hará por nota media del expediente.

Objetivos y contextualización

Con las Prácticas Profesionalizadoras se pretende que el alumnado se incorpore a proyectos y/o equipos de entidades o instituciones que trabajan en el ámbito de la ciencia en sociedad. Las tareas propuestas pueden incluir la participación en el tratamiento, gestión y creación de bases de datos; la investigación teórica y aplicada; la gestión documental; la participación o colaboración en la elaboración y presentación de proyectos; la organización de acontecimientos y actos; la colaboración en actividades de difusión y comunicación; o el apoyo a la gestión de proyectos de investigación, entre otros.

Competencias

- Demostrar capacidad de organización y planificación, que permita la adaptación a problemas o situaciones nuevas.
- Desarrollar y comunicar oralmente y por escrito los objetivos y resultados de proyectos de investigación sobre ciencia, tecnología y sociedad usando técnicas de gestión de la información científica.
- Elaborar contenidos y propuestas que integren el conocimiento científico, tecnológico y humanístico para medios audiovisuales y entornos educativos.
- Elaborar y evaluar proyectos interdisciplinares que integren el conocimiento científico, tecnológico y humanístico y fomenten la participación ciudadana en cuestiones relacionadas con la ciencia y la tecnología en sociedad.

- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- Trabajar en equipo de manera colaborativa.
- Utilizar de forma crítica las herramientas digitales e interpretar fuentes documentales específicas.

Resultados de aprendizaje

1. Aplicar los conocimientos adquiridos en el grado al análisis de problemas concretos relacionados con la relación entre el ser humano y su entorno, en centros o instituciones dedicados a la ciencia en sociedad.
2. Aplicar técnicas para la planificación del trabajo.
3. Comunicar información a un público especializado y no especializado, así como defender en público el resultado de su actividad a la empresa demostrando un uso correcto de las lenguas del grado.
4. Desarrollar la capacidad para trabajar en equipo, integrarse y colaborar de forma activa en la consecución de objetivos comunes.
5. Fomentar el espíritu de equipo y la integración de puntos de vista de los demás.
6. Integrar elementos de distintas áreas de conocimiento para analizar una situación y proponer actuaciones o soluciones.
7. Interaccionar mediante las nuevas tecnologías con los miembros de un grupo de trabajo o una comunidad.
8. Planificar y elaborar proyectos que integren los conocimientos adquiridos en el grado en entornos profesionales o institucionales.
9. Redactar correctamente informes utilizando la terminología científica básica.
10. Reflexionar sobre las habilidades adquiridas analizando cuáles pueden permitir realizar, posteriormente, un trabajo con autonomía.
11. Trabajar de forma autónoma, gestionando adecuadamente el tiempo y la información.
12. Valorar la fiabilidad de las fuentes, seleccionar datos relevantes y contrastar la información.

Contenido

Las prácticas académicas externas constituyen una actividad formativa cuyo objetivo es complementar los conocimientos adquiridos durante la formación académica y favorecer así la adquisición de competencias que sean útiles para el ejercicio de la actividad profesional, faciliten la ocupabilidad y fomenten la capacidad de emprendimiento.

Las prácticas se pueden hacer en la propia universidad o en entidades colaboradoras, tales como empresas, instituciones y entidades públicas y privadas en el ámbito nacional e internacional.

El alumnado se incorporará a proyectos y/o equipos de entidades o instituciones que trabajan en el ámbito de la ciencia en sociedad. Las tareas propuestas pueden incluir la participación en el tratamiento, gestión y creación de bases de datos; la investigación teórica y aplicada; la gestión documental; la participación o colaboración en la elaboración y presentación de proyectos; la organización de acontecimientos y actos; la colaboración en actividades de difusión y comunicación; o el apoyo a la gestión de proyectos de investigación, entre otros.

En todo aquello que no especifique la Guía, las Prácticas seguirán las indicaciones de la Normativa Académica de la UAB.

Calendario

Calendario adaptado al primer curso que se impartirá la asignatura. Las fechas se precisarán a principio de curso.

Mayo: reunión informativa con el alumnado.

Junio: Preinscripción del alumnado a través de SIGM@ y comprobación por parte de Gestión Académica del cumplimiento de los requisitos.

Julio: Asignación de plazas y publicación en el web por parte de Gestión Académica.

Septiembre-julio: desarrollo de las Prácticas y entrega de los informes de seguimiento.

Actividades formativas y Metodología

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Supervisadas			
Tutorías	10	0,4	2, 1, 4, 7, 8, 5, 10
Tipo: Autónomas			
Desarrollo de las prácticas	260	10,4	2, 1, 12, 4, 6, 7, 3, 8, 5, 10, 11
Elaboración del informe(s)	30	1,2	1, 12, 6, 3, 8, 10, 11, 9

Esta asignatura se cursa individualmente bajo la supervisión de un tutor/a. La asignatura consta de una coordinación común a los tres centros, asignada a un miembro del profesorado de la UAB; hay una persona responsable en cada uno de los otros dos centros.

La empresa o institución debe contemplar la figura de una persona tutora de la entidad con los conocimientos necesarios, que debe definir el proyecto formativo y velar por la formación del alumnado, y que, una vez finalizada la estancia de prácticas, elaborará el informe final según el modelo incluido en la página de Información académica de la UAB. Asimismo, si la persona tutora de la UAB y la designada por la entidad establecen la necesidad de un informe intermedio, la persona tutora de la entidad lo redactará según el modelo incluido en la página mencionada.

El alumnado tendrá que realizar un mínimo de dos sesiones de tutoría (presencial o virtual), durante el periodo de realización de las PE. La persona tutora dejará constancia de estas sesiones mediante un acta.

La entidad colaboradora tiene que tener establecido un proyecto formativo, según el modelo adjunto al convenio específico aprobado por la UAB, en que se especifiquen, entre otros, las tareas en que colaborará el estudiante, que le tienen que proporcionar unos conocimientos prácticos de su profesión futura, es decir que tienen que estar directamente relacionadas con los estudios que esté cursando.

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

Evaluación

Actividades de evaluación continuada

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Evaluación del coordinador	10%	0	0	2, 4, 5, 10, 11
Informe del tutor/a	60%	0	0	2, 1, 12, 4, 6, 7, 8, 5, 10
Informe(s) del alumno/a	30%	0	0	1, 12, 6, 3, 8, 10, 11, 9

Para evaluar las prácticas, y una vez finalizada la estancia, el estudiante elaborará una memoria final, según el modelo incluido en la página de Información académica de la UAB. Asimismo, si la persona tutora de la UAB y la persona tutora de la entidad en la que se realizan las prácticas así lo establecen, el estudiante redactará y entregará un informe intermedio según el modelo incluido en la página mencionada.

Las diferentes actividades se ponderarán de la siguiente manera:

60% evaluación por parte del tutor del trabajo e informe(s) del alumno;

30% informe(s) del alumno;

10% evaluación por el coordinador del trabajo del alumno.

Como parte de las actividades formativas especificadas en la evaluación de las Prácticas Externas, el alumnado debe cumplir estos dos requisitos:

1) haber asistido a al menos 1 de los cursos de orientación profesional grupal organizados por el Servei d'Ocupabilitat y acreditar la asistencia adjuntando el certificado obtenido a la Memoria de Prácticas.

2) haber realizado el cuestionario Test de Competencias Profesionales ofrecido por el Servei d'Ocupabilitat de la UAB. El resultado del test se puede descargar y adjuntar a la Memoria de Prácticas.

Las calificaciones de la asignatura de Prácticas Externas pueden ser:

No evaluable. Cuando el estudiante no haya llegado a realizar un 10% de las horas presenciales previstas en el convenio.

Suspendido. Cuando el estudiante haya superado el 10% de presencialidad, pero no haya completado las horas previstas en el convenio o sea evaluado negativamente.

Matrícula de Honor. No se otorga la calificación dado el carácter potestativo de esta calificación y la heterogeneidad de esta asignatura en las diferentes titulaciones de la Facultad.

Recuperación. La asignatura de Prácticas Externas no puede recuperarse.

Bibliografía

Las Prácticas profesionalizadoras no requieren bibliografía específica.

Software

No se requiere *software* específico.

Lista de idiomas

La información sobre los idiomas de impartición de la docencia se puede consultar en el apartado de CONTENIDOS de la guía.